

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos...
Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos...
Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos...

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba.
Fuera de esta capital 49 reales el trimestre...
En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.
Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año III. Miércoles 13 de Febrero de 1861. Núm. 377.

RIFA
autorizada por S. M., con destino al monumento que ha de erigirse al inmortal Murillo.

Siempre hemos considerado de gran importancia, como acto de justicia y como estímulo útil, consagrar grandiosos recuerdos á los hombres eminentes que honraron nuestra patria. Entre estos, pocos habrá mas distinguidos que el inmortal pintor Murillo: y la magnífica rifa consagrada á ese objeto merece nuestras mayores simpatías y esperamos que serán generales en todos los andaluces.

Los Billetes están de venta en la Administración general de Loterías de esta Capital, al precio de 49 reales.

Noticias de España.

Con el título de *El Pontificado, su presente, su pasado y su porvenir*, acaba de dar al público un opusculo el conocido escritor D. Torcuato Tarrago. En esta obra, escrita con el elegante estilo que distingue á su autor, se hace una pintura exacta del Pontificado y de Roma, y con el testimonio irrecusable

de la historia, se combaten las ideas de los que claman por la abolición del poder temporal y la formación de un reino civil con los Estados de la Iglesia.

Si se realiza el proyecto de formar un campamento en la dehesa de los Carabancheles, parece que se construirán tres reductos, para lo que un batallón de ingenieros pasará á Leganés, á fin de construir estas obras. Dicese que durará ocho dias, y que en el último asistirá la Reina á las maniobras.

La *Gaceta* ha publicado la ley sancionada por S. M., mandando que se publique desde luego como ley en la Península e islas adyacentes el proyecto de ley hipotecaria presentado por el Gobierno á las Cortes. Dicha ley empezará á regir dentro del año siguiente á su promulgacion, en el dia que señale el Gobierno de S. M.

De real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo los oficiales del ejército que, disfrutando licencia como enfermos, se hallen en observacion al lado de sus familias, disfruten el sueldo entero de su empleo.

La *España* dice que, segun cálculos de personas conocedoras, la poblacion española, tanto indígena como peninsular de nuestras colonias, asciende á 22 millones de habitantes. El número de

fanegas de terreno en España, es de 43,450,039, y de ellas, 1.789,032 son de regadío, y 51.641,019 de secano; de cuyo total solo hay que deducir, como consideradas hoy inútiles para el cultivo, 2.209,744: quedan, pues, 41.220,293 fanegas de terreno cultivable, y aun este total puede en lo sucesivo ser susceptible de aumento, por los nuevos poderosos medios de bonificación que de dia en dia conquista la agricultura. De esos terrenos hay exclusivamente dedicados al cultivo de la vid, 2.438,088 fanegas, 40 celemines, que hacen 1.576,833 hectáreas, á saber: 67 fanegas, 5 celemines ó sean 43,333 hectáreas de regadío, 2.970,014 fanegas, 5 celemines, ó sean 1.332,402 hectáreas de secano.

El Sr. Barragan se hizo cargo del gobierno civil de Cuenca, el 5 del actual.

Los señores D. Vicente Rayo y Don Andres Mata y Compte, han hecho renuncia, que les ha sido admitida, de los cargos de agentes de cambios de la Bolsa de esta corte, que desempeñaban: en su consecuencia, se anuncian por el gobierno civil dichas vacantes, á fin de que los que se consideren con aptitud legal puedan presentar sus instancias dentro del término de treinta dias.

Se han reiterado nuevas y apremiantes órdenes para que se remitan al mi-

nisterio de la Gobernacion los datos que faltan para apreciar completamente los daños causados por las últimas inundaciones. El señor Posada Herrera se propone que al aprobar el senado la ley de socorros puedan facilitarse estos inmediatamente á todos los necesitados.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Palma de Mallorca 9.

Ha llegado á este puerto la compañía de obreros de infantería destinada á Mahon, para donde saldrá inmediatamente.

Mahon 9.

Ha llegado la fragata de guerra «Córtes», y saldrá para Cartagena en cuanto el tiempo lo permita.

Logroño 9.

Hoy se han inaugurado los trabajos de la via férrea en la primera seccion de Haro.

Noticias del extranjero.

Tenemos detalles de la recepcion oficial, hecha el dia 31 de enero por Su Santidad al embajador de España, marqués de Miraflores. La ceremonia se verificó con el aparato y lujo de la pompa española y de la etiqueta romana. A las doce salió de su palacio situado en la plaza de España, el embajador de la Reina, y precedido del carruaje en que, segun ceremonial,

iban las credenciales, y seguido de otros seis, ocupados por el personal de la legacion y por los auditores españoles de la Rota, y escoltado por un piquete de dragones pontificios, atravesó la comitiva las principales calles de Roma en direccion al Vaticano, donde fué recibida con toda la etiqueta y solemnidad que para tales casos prescriben los usos de la corte pontificia. Introducidos en los salones de Su Santidad el señor marqués de Miraflores y su séquito, llenado que hubieron el objeto oficial de la presentacion, recibieron la bendicion apostólica, y fueron vueltos á conducir á sus carruajes con las mismas formalidades y ceremonias con que habian sido recibidos.

Acaba de verificarse en las cercanias de Alepo, por mandato de Fuad-Pachá, una importante captura en la persona del jefe Kurdo Hadji-Batran que, en vez de perseguir á los malhechores diseminados en la comarca, les incitaba y ayudaba á cometer excesos. Ademas fueron presos Behseedin-Efendi, Mustafá-Efendi y Ali-Efendi, tres personajes importantes de Alepo. Todos ellos han sido conducidos á Beyruht para que le juzgue el tribunal extraordinario.

Anúnciase que la noche del 3 salió de Gaeta un buque eludiendo la vigilancia de la escuadra sarda.

El gobierno piemontés se ha quejado al de Austria de que á varios buques sardos se les habia negado la entrada en los puertos de Austria, suponiendo que se proponian sondear en ellos. El gobierno austriaco ha rechazado esta reclamacion, segun dice la *Correspondencia Havas*, con tanta dignidad como energia.

En Viena es general la creencia de que la guerra es inevitable. Francia

y Cerdeña, dicen, serán fatalmente arrastradas á la guerra por Garibaldi y sus voluntarios, que no renuncian á atacar al Véneto.

La situacion monetaria de Inglaterra y aun de Francia va siendo verdaderamente alarmante por causa de la esportacion de metálico á los Estados Unidos; esportacion que continúa en gran escala, y que es el único recurso de mejora que tiene el norte-americano.

El día 10 á las once de la mañana, se vió la ciudad de Lóndres envuelta en una niebla tal que no se distinguia lo mas mínimo á cinco pasos de distancia.

Una carta de Paris dice, que se han tomado disposiciones para establecer en Estrasburgo, Matas depósitos de municiones de guerra para atender, durante un año, á las necesidades de un ejército de cuatrocientos mil hombres.

Parece que en el ejército francés se trata de crear zuavos de caballeria.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma.—Gaeta 6.

Ayer se incendió un pequeño depósito de pólvora, provisional, destinado al servicio de dos cañones, derribando algunas paredes del tercer recinto interior de la plaza y matando dos soldados. El daño en la fortificacion fué pequeño y se está reparando.

El fuego del enemigo sin resultados. Anteanoche hubo un combate misterioso entre dos vapores.

Lóndres 9.

Lord John Russell ha manifestado en la Cámara, que los gefes de los drusos no serán ejecutados sin previo consentimiento de los comisarios de las potencias.

Berlin 8.

Un gran discurso de Scheleinitz en que dice que la situacion no se presta á proyectos muy vastos, y que allí donde es necesaria la union no conviene sembrar la discordia, consiguió que fuese desechada por una inmensa mayoría, una enmienda que tendia á que Prusia no se ponga á la cabeza de la Alemania confederada.

Un despacho fechado ayer en Francfort, dice que la dieta federal ha adoptado las proposiciones de las comisiones reunidas concernientes al Hostein. Dinamarca no reconoce la competencia de la Dieta en ciertas medidas eventuales y se reserva sus derechos.

Viena 8.

Ayer se celebró el primer Consejo de ministros bajo la presidencia del archiduque Reigner. Asistieron los antiguos consejeros y los nuevamente nombrados, cuyo hecho basta para desmentir la suposicion de que el gobierno austriaco se desmoronara.

Paris 8.

El general La Marmora ha salido de Berlin para Italia, habiendo recibido del nuevo monarca prusiano, la gran cruz del Aguila Roja, guarnecida de brillantes.

La votacion de las dos comisiones de la Dieta alemana, relativa al Hostein, consiste en emplear medidas coercitivas, sin embargo de conceder á Dinamarca seis semanas para acceder á la reclamacion de los ducados.

El general Bonin irá á Turin á notificar al rey el advenimiento al trono del rey de Prusia.

Se proyecta un tratado de comercio entre Prusia y Cerdeña.

El gobierno austriaco toma medidas militares para hacer respetar las resoluciones del emperador en Hungria.

A fines de febrero se celebrará en Paris la conferencia relativa á Siria. Se espera una Memoria escrita por la comision europea que está en aquel pais.

Dinamarca, en interés de la paz y de la conciliacion, ha consentido en enviar

á Francfort un comisario encargado de combinar un arreglo que ponga fin á todas las dificultades.

Turin.—Mola de Gaeta 8.

El general Cialdini consintió en prorogar doce horas el armisticio para recoger los cadáveres envueltos en las ruinas, que son continuas, y ofreció recoger 100 enfermos y heridos existentes en los hospitales de la plaza; pero sabedor de que está aprovechaba el armisticio para reparar la brecha, ha roto toda comunicacion declarando que no hará ya concesion alguna. Mañana volverá á empezar el fuego.

Variedades.

De la cava de las olivas.

Hay pocas plantas tan agradecidas al cultivo como las olivas; basta que se abandonen para que dejen de echar fruto; es donde llevar el fruto; no es necesario mas que descuidar en algunas la poda para que tome la hoja un color amarillento, indicio de miseria, y por el contrario, con solo estercolarlas una vez á tiempo y con la clase de basura que deben serlo, adquieren gran vigor las ramas, y se hace mas jugosa la aceituna.

No obstante que la cosecha de la aceituna es la mas importante en muchas provincias de España, el cultivo de la oliva suele ser descuidadísimo. Hay propietarios que lo dan bastante esmerado á sus olivares; pero son muy pocos los que dan una razon científica de todas las operaciones.

¿Cómo debe hacerse la cava de las olivas? Diremos lo que nos ha enseñado la esperiencia.

1.º La cava debe comprender todo el *cuchillo*; es decir, la parte de tierra que sombra el arbol y no toca el arado.

2.º Debe cavarse despues de cada lluvia, que es la manera de impedir

que broten las malas yerbas.

3.º La cava no debe ser ni tan somera que el subsuelo, donde están las raíces, quede endurecido, ni tan profunda que aquellas sean heridas.

4.º Si el tronco del árbol está robusto, la tierra cavada conviene que no forme loma; mas si es viejo y esquivase horadado al pie, es ventajoso aglomerar allí la tierra hasta cubrir la parte hueca. En algunos pueblos de la provincia de Toledo se practica aquella operacion perfectamente.

La cava se hace á jornal, siendo la tarea de cada trabajador unas 25 olivas. El trabajo empieza tarde y concluye temprano, y ademas los jornaleros pasan descansando una buena parte del dia. De seguro la tarea podia elevarse á doble cifra. En vista de esto seria preferible hacer la cava á destajo.

Modo de destruir los caracoles.

M. Commandeur ha observado lo siguiente:

Hace próximamente tres meses que despues de las esperencias que hice con el almidon saturado de yodo, dejé al aire libre en un bardo el vaso que contenia la mezcla. Al cubierto con una tablilla: desde entonces quedó escueto á los ardores del sol.

Grande fué mi sorpresa cuando, al descubrir el vaso á las dos ó tres semanas, encontré docenas de caracoles que habian venido de todos los rincones del jardin. Continué haciendo la esperiencia, y vi que apesar de los grandes calores del estio, no dejaban de venir todos á donde estaba el vaso, y permanecian allí. Es la primera vez que he sentido que no hubiese mas caracoles en mi jardin, para que el experimento hubiera sido mas completo. No es el almidon el agente, lo es el yodo por medio de sus emanaciones.

Creo, dice M. de Commandeur, que bastará desleir algunos gramos de yodo en el agua con que se ha de echar bien en la tierra, en serrin ó en restos de vegetales; se colocará la mistura en una vasija que se pone á flor de tierra, y á la sombra cuanto sea posible, para destruir fácilmente á aquellos terribles enemigos de las legumbres y de las frutas en las huertas.

El procedimiento no costará mucho; el yodo, no obstante su volatibilidad, se conservará por algunos dias, y se cuidará de humedecer de cuando en cuando la tierra con que se ha mezclado.

Remedio contra la fiebre.

El profesor de medicina D. José Meseguer y Huertos, médico de Murcia, dice que en once individuos, de diferente sexo y edad, que padecian fiebres intermitentes, ha empleado con buen éxito el siguiente remedio: con rábanos bien machacados y vino se forma una papilla semi-liquida, en la cual se empapa una compresa doble que se aplica á la region epigástrica, durante la apirexia. Si la primera compresa no produce gran rebefaccion en la piel se aplica otra algunas horas despues, y se mantie-

ne aplicada hasta que se seque ó moleste demasiado al enfermo.

(Tuteiar.)

Miscelánea.

Ha estado bien.—Aunque el tiempo estuvo bastante feo el domingo, no dejaron de menudear las máscaras por las calles y paseos. sin embargo, el lunes, que hizo mejor día, fué cuando se soltaron las gentes á disfrazarse contándose á centenares las máscaras en la Victoria. Baste decir que ni se podia andar ni se podia uno valer. Hemos visto comparsas de estudiantes, de gallegos, etc.; pero de las que mas gracia nos han hecho eran unas que iban en un carruaje, tirado por un caballo verde y precedidas de otras montadas á la inglesa.

No me locó.—En la jugada de la loteria primitiva celebrada en Madrid el 14, han salido premiados los números siguientes:

21. 37. 41. 67. 48.

Cero valiente.—Cuéntase que la emperatriz Eugenia vistió hace pocos dias de zuavo al príncipe imperial. El niño, como con su nuevo traje, se metió saltando y jugueteando en el gabinete de su padre. El emperador lo vé, se rie y le pregunta:—¿Quieres tú ser zuavo?—Si, papá contestó el niño.—¿Y tienes tú valor para pelear contra los enemigos de tu papá?—Si—Entonces por valiente te voy á premiar ahora mismo. ¿Qué quieres?—«Que me mandes á Roma para defender á mi padriao.» Inútil nos parece advertir que el niño habia sido antes perfectamente instruido por su madre.

Me gustan á mi... y basta.—Hé aquí algunas de las mugeres morenas mas notables que se han conocido: la Venus Meliana de Corinto, Lais, adorada de Alcibiadas y Apeles, Saffo, Proserpina, Cleopatra, Cintia de Propercio, Libia de Iloracio, Md. de Perabére, Clara de Juan Jacobo, Eleonora de Parny, Fanny de Andrés Chenier; todas las heroínas de lord Byron, Maria Padilla, Inés de Castro, todas las Zoraidas históricas ó novelescas, Paulina Bonaparte modelo de la Venus de Cánova, Sara, Rebecca, Raquel, Tamar, Ana, Abigail, Betisabé, Susana, Noemí, Ruth; mugeres de la Biblia, Zobika, muger de Putifar.

Byron ha ponderado en el «Chil de Harold» las morenas de Andalucía sobre todas las mugeres del mundo, aun sobre las houris del Korán. Malisima preferia siempre las morenas, Coleridge, Shelley, y las heroínas de Victor Hugo, Thackeray, Gautier, Cervantes, Góngora y Espronceda son morenas.

A una lucógnita.—Dices que cante amores,—que dichas cante—porque el eco le llegue—de mis cantáres.—¡Ay alma mia!—á ser ave y no hombre—yo cantaría.—Porque entonces oculto—en la enramada,—donde la luz apenas—cuviere entrada;—ni aun los ruidos—del aura que cantando—va sus amores.—Al espacio daría—ecos suaves, = ecos cual nunca dieron—canoras aves. = Dulces congojas—que perdidas vagaran—entre las hojas:—Pero todas tan tristes,—que su sonido—hasta ti llegaría—como un gemido.—Porque mi alma,—aun amores cantand—tristezas canta.—Que las penas ocultas—dentro del pecho,—son flores sin aroma—con tallos secos.—Tristes abrojes,—batridos con el llanto—de nuestros ojos.—Por eso cuando canto—la

noche ansio,—y me oculto en el seno—del bosque humbrío.—Y mis dolores aduermo sobre un lecho—de gayas flores. Y gozo al ver el cielo—con sus estrellas,—pensando que las vírgenes—moran en ellas.—Y que si moran,—es por velar el sueño—de los que lloran.—Y como yo padezco—y sufro tanto,—por eso á ti y no á ella—mis penas canto.—Porque mi alma,—aun amores cantando—tristezas canta.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS de primera enseñanza de la provincia de Córdoba.

Por real orden de 22 de Enero último, la Reina (q. D. g.) se ha dignado autorizar la creacion de la espresada Escuela, á fin de que las señoras que intenten dedicarse á la enseñanza de niñas, puedan adquirir todos los conocimientos que la ley exige, y la buena práctica tan necesaria para el acertado desempeño del magisterio. En cumplimiento de esta superior disposicion, el señor Gobernador de la provincia se ha servido ordenar quede abierta la matrícula desde el día de la fecha, hasta el 28 del mes actual en que deberán principiar las clases.

Las aspirantes presentarán, en la secretaría de la Escuela normal de maestras, los documentos siguientes: 1.º Solicitud u h ja de matrícula: 2.º Fé de bautismo legalizada que acredite tener 17 años y no pasar de 30: 3.º Certificación de buena conducta, firmada por el cura y el alcalde de su domicilio: 4.º autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado para dedicarse al magisterio. La enseñanza será gratuita, abonando únicamente en dos plazos la cantidad de sesenta reales por derechos de matrícula.

Se admitirán tambien en la Escuela las jóvenes menores de 17 años que deseen adquirir el todo ó parte de los conocimientos que se den en ella, y las maestras ya establecidas que quieran aumentar sus estudios ó perfeccionar los que ya tuvieron.

Córdoba 9 de Febrero de 1861.—El secretario, Genaro la Calle y Berzosa.

Boletin religioso.

Hoy.—San Marcela, Papa y mártir. Ceniza.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en el convento de las Dueñas.

En los tres dias de Carnaval habrá ejercicios por la tarde, estando de manifiesto Su Divina Magestad, en el Convento de Jesus Crucificado.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la proxima Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; ademas los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, despues de oraciones.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D.

Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 9 DE FEBRERO:
3 por 100 consolidado... 48,60-00,00.
3 por 100 diferido..... 44,95-00,00.
Deuda del personal..... 20,45-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000 97,50.—De agosto de 2,000, 95,40.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,70.—Canal de Isabel II, 409,00.—Obligaciones del Estado, 91,25.—Banco de España 214,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 9 al 14 de febrero.
No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 132, de 53 á 54.
Cebada.—Fanegas 36, 31 á 31,50.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.
Idem en los molinos de 48 á 49.
Al por menor, á 18 cuartos panilla.
Jabon blando, á 47 cuartos libra.

Precios de los vinos.
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 9.—En el mercado de hoy se han vendido la cebada de 34 0/0 á 33 0/0; la algarroba á 29 1/2; y el trigo de 43 á 52 1/2. Aceite de 76 á 78.

SEVILLA 9 de febrero.—Trigo de 52 á 62. Cebada de 34 á 35.
Aceite, nuevo á 55 3/4 y 56; endeble á 00 0/0; aciton de 00 á 00.

MÁLAGA 9 de febrero.—Trigo de 66 á 68. Cebada de 32 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

GRANADA 7 de febrero.—Trigo de 53 á 62 0/0. Cebada de 31 á 36. Habas de 53 á 55. Maiz de 52 á 58. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 53.

JEREZ 8 de febrero.—Trigo de 55 á 60. Cebada de 30 á 35. Maiz de 57 á 58. Habas de 52 á 56. Alborjones de 55 á 56. Alpiste de 00 á 60. Garbanzos de 76 á 44. Yeros de 00 á 57.

JAEN 6 de febrero.—Trigo de 48 á 56. Cebada de 26 á 28. Maiz de 40 á 42. Habas de 42 á 44. Escana de 20 á 22. Yeros de 36 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 56. Vino de 24 á 28. Carne, libra á 49 cuartos.

CÁCERES 29 de enero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 42 rs. Idem de cebada, 26. Idem de avena, 15. Idem de centeno, 27. Idem garbanzos, 70. Arroba de arroz, 35. Idem de patatas, 4. Idem de aluvas, 20. Idem de aceite, 68. Idem de vinagre, 15. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 37.

DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días pares entre 8 y 9 de la noche y entra los impares, a las 5 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los martes y los viernes a las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados a las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODÍA.—Sale para Madrid los días pares entre 8 y 9 de la noche y entra los impares entre 4 y 5 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios. A Manzanares. A Madrid

Berlina.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda.....	259	320
Cupe.....	199	260

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lúgena, a las ocho de la mañana.

Precios.—Berlina, 52; Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.
DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobás y pasajeros, a precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobás para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

ANUNCIOS.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

desde 10 rs. en adelante.

El señor Pérez Galiano los hace en hule y papel, con color y sin él, a precios sumamente módicos. También se encarga de toda clase de vistas que se le confien, reproducción de cuadros, estatuas, etc. etc., todo con el mayor esmero como lo acredita el album de las vistas del Real sitio de San Ildefonso con sus sorprendentes fuentes, corriendo las aguas, cuyos trabajos formó de ex-profeso para S. M.

Las horas de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Su establecimiento calle del Portillo, casa de pupilos, conocida por Villa de Madrid.

Enseña tan preciosa facultad.

INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

En la nueva fábrica de materiales de construcción denominada **Vista Alegre**, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas a la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfección.

QUIERO DINERO.

PIEZA EN UN ACTO Y EN VERSO. original de

Don Antonio Alcalde Valladares.

Véndese en la redacción de este periódico a 1 real ejemplar.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR, EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.
DE CAPITAL, DE LA COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 23 DE AGOSTO DE 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE FEBRERO DE 1861.

Capital suscrito, 548.985,550. Número de suscritores, 71,042. Títulos comprados, Rvn. 289.344,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidación que solo comprende el primer quinquenio, y que se espresan a continuación, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidación de 1860 y pertenecientes a suscritores de esta capital.

Clase de imposición.	Número de la suscric.	Nombre del suscriptor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la imposición.	Producto en títulos.
Anuales....	42503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	4 á 6	2,500	10171,93
	43496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	47936	D. Francisco Milla.	Idem.	4 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que a la vez lo es de *La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios*, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías; tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece a dar explicaciones a las dudas que puedan ocurrirse.

INTERESANTE.

El acreditado profesor dentista don Juan Nogués, conocido ya en España, y particularmente en la corte, donde vive, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; dejando a su hermano en el citado establecimiento, con objeto de restablecer su salud en el primitivo pais en que residia en la Península, se halla de paso en esta población, en la cual estará pocos días. Durante su permanencia en ella se dedicará a la curación de las enfermedades de la boca, a la extracción de dientes, muelas y raigones, aun las rehusadas por otros dentistas, y a la construcción de dentaduras artificiales.

Precios de las dentaduras.

Por un diente suelto hasta ocho id., de 40 reales arriba cada uno.
Media dentadura, de 500 reales arriba.
Dentadura completa, de 1.000 reales arriba.
Las dentaduras de cauchú serán a precios convencionales.
Consultas, a 20 reales cada una.
La retribución de la curación de las enfermedades de mayor consideración será convencional, y no se exigirá cantidad alguna, hasta conseguir la completa sanidad, depositándose la que se convenga en el Establecimiento que sea de la confianza de ambos.

Advertencia al ilustrado público.

Con las dentaduras artificiales se puede comer, una vez acostumbrados, como se puede ver en el citado profesor, que tambien la lleva artificial, pues perdió la natural de resultas de la caída de un caballo.
Vive calle Puerta del Osario, número 35.

LA DISTINGUIDA, ULTRAMARINOS, Y LIBRERIA.

Agencia General de Negocios. **drogueria**
Y ECONOMIA. **Gran casa de consignacion**
Y GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece a V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella. Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc. Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, u otros encargos en que se requirieran o deseen fianzas, pueden darselos a satisfaccion de los interesados.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1861, se arrienda la casa principal número 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuadras, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Esemo. señor marqués de Benamejí, a la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

Venta de fincas en Cabra.

Un olivar de 9 aranzadas y cuarta en el sitio de la Esperanza, lindero a la servidumbre de Anoron y olivares de don Joaquin Tejero.

Una aranzada de olivar que es la suerte primera del partido Corral de la Veleta.

Una casa en la calle del Mimbron, lindando con otra de los herederos de Juan Salazar y Arroyo de la Tejera.

Un censo de 149, cuyo capital asciende a 4,986 rs.

Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse a esta redaccion por escrito ó como quieran.

Venta

A voluntad de su dueño el escelentísimo Sr. Duque de Fernannuñez y del Arco, conde de Cervellen, etc., se enajenan en subasta privada las fincas siguientes:

Unas casas situadas en esta ciudad, calle Cabildo Viejo, y esquina a la cuesta de Lujan número 2 y 4, en la cantidad de 60,000 rs.

Otra id. calle Empedrada, con horno de pan cocer que llaman quemado, señalado con el número 7, en 12,800 rs.

Otra id. calle Sarabias, haciendo esquina en la de la Pastora número 3 y 10, en 10,000 rs.

Otra id. calle San Fernando número 73, en 11,000 rs.

Otra id. plazuela de Pineda número 4, en 12,000 rs.

Otra id. plaza de la Corredera número 4, en 12,000 rs.

Dos huertas situadas en el término de la Villa de Castro del Rio, al pago que llaman de Bemedo, en 12,000 rs.

Una haza en el ruedo de esta ciudad, al pago de la Fuen-Santilla, compuesta de 3 celemines, 20 centimos de otro, en la cantidad de 1,000 rs. 66 cént.

Cuyo remate tendrá lugar el 28 del presente mes a las doce de su mañana en las casas habitacion del Sr. D. José María Cadenas, apoderado de S. E. en esta ciudad, calle del Paraiso número 3, bajo el pliego de condiciones que esta de manifiesto para las personas que quieran interesarse en la compra de dichas fincas.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPANIA

DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sale los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año, 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de *La Tutelar*, Alcalá, número 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Editor responsable, ACISCLO DE FE ADOS

Imp. de este periódico, plazuela de Frías, 31 a cargo de D. José Gomez.